

¿Capitalismo de Estado o un paso hacia la construcción del socialismo?

por ROBINSON ROJAS

El viernes 27 de noviembre, el Ministro de Hacienda de la Unidad Popular, Américo Zorrilla, al iniciar su exposición sobre la política económica del Gobierno y del estado de la hacienda pública, en el Parlamento, dijo:

“La política económica del Gobierno de la Unidad Popular, en sus lineamientos fundamentales, tiene como objetivo central, reemplazar la actual estructura económica, terminando con el poder del capital monopolista nacional y extranjero y del latifundio, para iniciar la construcción del socialismo”.

El enunciado parece impecable, pero comienza a no serlo tanto cuando se examina sobre qué realidad nacional se está dando.

Para iniciar la construcción del socialismo, se requiere como realidad previa que el proletariado organizado de un país, en alianza con el campesinado y sectores de la burguesía, haya conquistado el poder. Es decir, haya destruido el Estado burgués y lo reemplace por un Estado proletario.

En Chile, en este momento, no es el proletariado organizado en alianza con otras fuerzas el que ha llegado al poder. Es una combinación de partidos políticos del cuadro nacional burgués, con apoyo de masas proletarias y campesinas, la que se ha hecho cargo de uno de los sectores del Estado burgués: el ejecutivo.

Además, el Estado burgués como tal, con su estructura burguesa y desnacionalizante está intacto. El propio Ministro Zorrilla no pudo dejar de decirlo, cuando afirmó en su exposición:

“Los gobiernos de la burguesía favorecieron a los grupos dominantes y al capital extranjero monopolístico, dando origen así a una compleja estructura económica, política y social que constituye el sistema de dominación que enfrentamos y cuyos efectos negativos sobre el pueblo se hacen cada vez más poderosos”.

Y ocurre que el gobierno de la Unidad Popular se ha hecho cargo de esa “compleja estructura económica, política y social que constituye el sistema de dominación”. Y esa estructura está intacta y viva.

Y de esa compleja estructura (el Estado burgués), la Unidad Popular sólo controla el Ejecutivo. La parte más esencial de ella, las fuerzas armadas, carabineros y policía civil, sigue funcionando y desarrollándose en virtud de las reglas del juego en que fue creada: la defensa de la democracia burguesa. En la parte política, formada por la estructura de partidos y de representación en el Parlamento, los elementos enemigos del proletariado y de la amplia mayoría del pueblo chileno, la “compleja estructura” sigue sirviendo a los intereses de la burguesía.

Y para evitar los planteamientos teóricos, conectémonos con la realidad de este momento:

¿Quiénes están investigando las reales implicancias del complot que culminó con el asesinato del general Schneider? ¿Acaso lo está investigando el proletariado?

No. A cargo de la investigación, a escala nacional y de todos los servicios de seguridad chilenos, están las fuerzas armadas del sistema burgués. Y ocurre que este es un problema que interesa directamente al proletariado nacional y sus aliados revolucionarios. Pero ocurre que se investiga el problema por las mismas fuerzas represivas que han mantenido durante toda nuestra historia nacional el sistema de explotación del hombre por el hombre.

¿Quiénes están discutiendo si conviene o no a los “intereses nacionales” la nacionalización de las minas de cobre en poder de los yanquis? ¿Acaso lo está discutiendo el proletariado nacional, explotado y desangrado por los imperialistas?

No. En el problema tienen derecho a voz, voto y veto los aliados chilenos del imperialismo yanqui: nacionales y demócratacristianos. Tienen no sólo libertad para diferir, sino para impedir tal medida. (Aunque es necesario explicar que en este caso concreto de las minas de cobre, hierro y otras en manos de los yanquis, las condiciones históricas y los intereses globales del imperialismo yanqui en Chile les obligan a sacrificar a consorcios como Anaconda y Kennecott, para salvar intereses de dominio más importantes).

¿PROPIEDAD SOCIAL PARA QUIENES?

¿Quiénes discutieron, calcularon y acordaron los montos propuestos de reajustes de sueldos y salarios, y quiénes los fijaran definitivamente por una ley? ¿Acaso el proletariado organizado?

No. Fueron discutidos, calculados y acordados por las directivas no proletarias de la combinación de partidos políticos del cuadro burgués que conforman la Unidad Popular, y se fijará definitivamente como ley en el Parlamento burgués, con representación burguesa y estructura burguesa y hasta monopolística.

En suma, aun en este gobierno de Unidad Popular, el proletariado nacional y el resto de los sectores explotados están fuera de las decisiones fundamentales para la marcha de Chile. Su participación llega sólo hasta el límite de apoyar o desaprobar lo que se propone desde la superestructura. Esto, porque el proletariado, de ningún modo, ha llegado al poder; y, de ningún modo, ha destruido los elementos principales del Estado burgués para llegar al poder.

Ocurre, entonces, que están en el poder ejecutivo partidos políticos burgueses que cuentan con un contingente de masas obreras y campesinas en sus bases. Ni un centímetro más que eso. Su antimperialismo y antioligarquismo corresponden a un momento histórico mundial, y especialmente latinoamericano, donde la estructura económica de dominación de la alianza del capital imperialista con las oligarquías nacionales se desmorona y debe ser reemplazada por un sistema más "apto".

Dicho de otro modo: si el proletariado está en el poder y ha destruido el Estado burgués y lo reemplaza por un Estado proletario, la lucha de ese proletariado y sus aliados contra los imperialistas y los oligarcas, a través del control y la planificación estatal, llevará sin duda hacia la senda de la construcción del socialismo.

Pero, si el proletariado no está en el poder, si el Estado sigue siendo burgués, si las fuerzas armadas no son fuerzas armadas del pueblo, sino de la estructura burguesa, si los que están en el poder son otro sector de la burguesía antagonista con la oligarquía, se podrá también destruir parte del esquema económico monopolista y de participación del imperialismo en él, pero no se caminará hacia la construcción del socialismo, sino hacia el "desarrollo ordenado y planificado" del capitalismo, sector en el cual, de nuevo, se le dará entrada al capital monopolístico norteamericano y a otros imperialismos. Y este es el caso concreto en el que se encuentra Chile en este momento.

Es el caso de un capitalismo de Estado, en el que fundamentalmente hay una libertad relativa para un sector de decisión de los empresarios privados y una libertad relativa en el monto de ganancia de las empresas privadas. Se trata de un caso de explotación del hombre por el hombre "planificada" para sacar a flote economías semicapitalistas tan deterioradas y estrujadas como el caso de la chilena. Pero, en este esquema, de ningún modo se produce la liberación del proletariado.

Y eso queda bien claro en la exposición del Ministro Zorrilla y otros documentos de la Unidad Popular sobre la política económica futura. Y eso vamos a examinar ahora.

De acuerdo a declaraciones de los líderes principales de la Unidad Popular, que lo han señalado con énfasis, "la socialización de la economía chilena" se pretende comenzar con el traspaso al Estado de una serie de empresas actualmente en manos de capitales monopolísticos privados chilenos o extranjeros. Visto así, parece racional este planteamiento, pero además de lo dicho más arriba respecto al carácter de clase del Estado, en términos económicos reales, hay algunas definiciones que precisar.

Esto de la "socialización" de la economía nacional no es un fenómeno nuevo. Es un fenómeno que se produce cada vez que el sistema de explotación flaquea por asfixia de crecimiento. Un caso reciente lo tenemos en 1938, cuando llega al poder el Frente Popular, con características bastante similares a la actual Unidad Popular en varios aspectos.

En 1938, debido a la debilidad, inoperancia o falta de "empuje" de la burguesía capitalista nacional, el Estado toma en sus manos el desarrollo de ramas básicas de la industria como la energía, la siderurgia, el petróleo, la minería del carbón, etc.

Surgen allí los gigantes como Empresa Nacional de Electricidad, la Compañía de Acero del Pacífico, la Empresa Nacional de Petróleo, etc. Pero, lo fundamental está en la creación de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO).

Desde 1938, CORFO es una especie de mano empresarial del Estado burgués que se consolida (y esto es notable para establecer comparaciones) a partir del triunfo en las elecciones presidenciales de un Frente Popular, una especie de "primer" gobierno del "pueblo". CORFO, entonces, se encarga de darles una mano a los burgueses capitalistas, creándoles las bases **no rentables** de una industrialización para que esos burgueses capitalistas se hagan cargo de los sectores **rentables**, que se apoyan en las anteriores. Es decir, con los dineros del pueblo, el Estado financia la parte de la economía que no deja ganancias, para que los empresarios privados se hagan cargo de la parte que deja ganancia.

En suma, frente a una asfixia de crecimiento del sistema de explotación, ya que el Estado oligarca terrateniente no servía para nada más, el "pueblo" triunfa en 1938 y echa las bases de un Estado de la burguesía industrial en alianza con esa oligarquía. Ese Estado, por supuesto, se encarga de abrirle en mejores condiciones las puertas de la explotación al imperialismo yanqui, que se integra al sector monopolístico de explotación.

La nueva crisis de "falta de respuesta" de este Estado burgués industrial y oligárquico (falta de respuesta adecuada frente a las crecientes presiones de las luchas de las masas que, cada vez mejor organizadas, ponen en jaque con sus batallas toda la estructura del sistema), se produce en la administración de Frei. La situación de inutilidad histórica del sistema monopolístico llega a un máximo, y la presión anti-oligárquica y antimperialista es insostenible. Se necesita pasar a una etapa de "perfeccionamiento" del Estado burgués. Es necesario que su papel intervencionista se

acentúe y que su planificación económica sea más "liberal", destruyendo parte de la estructura económica monopólica. Eso, además, sirve para tratar de mellar, aunque sea un poco, las luchas de las masas que se embravecen en el campo y en la ciudad. Sus luchas pasan por sobre la mera reivindicación económica y apuntan a objetivos políticos. Apuntan contra la dominación imperialista, contra la dominación de los monopolios, contra la explotación de los terratenientes, exigen el cobre para los chilenos, las fábricas para los obreros, la tierra para los campesinos.

En este contexto histórico se da el triunfo de la Unidad Popular. En este contexto histórico también se afirma que el pueblo se hizo cargo del poder. Y en este contexto histórico debemos examinar la planificación económica de la Unidad Popular.

De acuerdo con las ideas básicas dadas a la publicidad en octubre pasado y con el reciente informe del Ministro Zorrilla, la **propiedad social** estará constituida por la llamada área de propiedad estatal. Es decir, por las empresas extractivas del cobre, hierro, carbón, salitre y yodo, principalmente; por los complejos cupreros, del hierro, del acero, del petróleo, del gas, de la petroquímica, del cemento, de la madera, del papel y la celulosa y la química básica; más los servicios, los cuales ya están en manos del Estado excepto parte del transporte marítimo y terrestre y una fracción del aéreo; además de los teléfonos en las provincias centrales.

Pero, para poder medir la real dimensión de esta pretendida "socialización económica", hay que examinar con más detalle este asunto.

Este traspaso de las empresas señaladas a manos del Estado, se hará por medio de nacionalización o expropiación "legal". Esto de "legal" en el sistema burgués en que vivimos es muy importante, porque significa que se pagarán a los empresarios privados (nacionales o extranjeros) sus capitales invertidos, que (y esto no debe olvidarse nunca) son **EN TODOS LOS CASOS**, producto de la explotación inmisericorde y continuada de los trabajadores chilenos en toda la historia de nuestro país.

La pregunta es: ¿hacia dónde se desplazarán esos capitales privados nacionales o extranjeros expropiados? Es obvio que, salvo raras excepciones de suicidio económico (consumir el dinero), esos capitales emigrarán hacia las dos áreas restantes de la economía "nueva": la mixta y la privada.

Y lo harán sin ninguna duda, porque la propia Unidad Popular les ha planteado garantías especiales, dentro de su pensamiento de "fomentar el ahorro privado" en el sentido de atraer capitales a la industria.

En el documento hecho público el 21 de octubre por el diario "Última Hora", titulado Bases del Programa Económico de Allende, se dice:

"La Propiedad Mixta se integrará con el aporte de capital privado y estatal y la gestión se realizará conjuntamente por ambos sectores.

"En cuanto al tratamiento a las **Empresas Privadas**, se ceñirá al régimen legal vigente sobre propiedad privada industrial y comercial.

"Habrá garantía a la inversión.— Se asegurará la inexpropiabilidad con indemnización a

plazo diferido de la propiedad originada en aumentos del capital real de las empresas.

"Las empresas privadas participarán, mediante representación por ramas y sectores, en la formulación de los planes de desarrollo y en los organismos encargados de ejecutarios.

"Habrá seguridad en el abastecimiento de insumos. Convenios de producción.

"A través de sus empresas estatales y mixtas, el Estado facilitará los servicios de distribución en escala nacional a todas aquellas empresas privadas para las cuales este aspecto constituye actualmente un obstáculo por su dimensión".

Por su parte, en su exposición del 27 de noviembre, el Ministro Zorrilla dedica casi una página a puntualizar que "la empresa privada jugará un importante papel en el desarrollo económico futuro de Chile". Entre las seguridades dadas por el Ministro está la de que "se le asegurará la participación consultiva en la planificación global y sectorial", y que "se impulsará la descentralización industrial, otorgando incentivos y franquicias a las inversiones que se ejecuten con este objeto".

Dijo además Zorrilla, precisando sectores, que "el área mixta será aquella constituida por las empresas que combinan los capitales privados y estatales y cuya administración y gestión se realice conjuntamente. Tendrá existencia principalmente en los sectores de industria, pesca, minería y comercio". "En el área privada permanecerá la mayor parte de las empresas existentes constituidas bajo la forma de sociedades anónimas, comunidades y establecimientos de propiedad individual".

Y, en la página 19 de su exposición, Zorrilla explica: "De las medidas de apoyo estatal a la industria cabe destacar el nuevo trato financiero y crediticio hacia las empresas, especialmente las medianas y pequeñas, tendiente a facilitar y ampliar su escala de operaciones para responder a las presiones de demanda, al mismo tiempo que les permita liberarse del férreo control que sobre ellos ejerce en la actualidad el monopolio".

Hay otras medidas, pero lo importante es lo ya citado, que tiene un sólo núcleo: **PERMITIR LA LIBRE EXPANSION DE UN DESARROLLO CAPITALISTA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, QUE ESTABA RESTRINGIDO HASTA AHORA POR LA ESTRUCTURA MONOPOLICA DE NUESTRA ECONOMIA.**

En otras palabras, el "Estado Nuevo" se hace cargo del aspecto básico de la economía nacional, de su estructura monopólica. Como nuevo dueño de esos monopolios, que antes sólo servían para retrasar el desarrollo capitalista de nuestra economía, los transforma en "sociales", y los pone al servicio de los empresarios privados nacionales y extranjeros, para que desarrollen su **capacidad de trabajo** (esta expresión no significa otra cosa que administrar mejor la explotación de los obreros).

Y para asegurar en toda la línea el desarrollo capitalista de nuestra economía, el "Estado Nuevo" tiene que hacerse cargo, por supuesto, del "aparato circulatorio" del desarrollo capitalista, hasta ahora en manos de los representantes de la oligarquía y el imperialismo: los créditos. De ahí que surja la necesidad prioritaria de nacionalizar el crédito. En otras palabras, al poner al servicio del desa-

rollo capitalista la vieja estructura monopólica privada nacional-extranjera, el Estado nuevo también tiene que desmonopolizar el sistema crediticio bancario que servía a esa vieja estructura monopólica... y debe nacionalizar los bancos.

El ministro Zorrilla, en la página 28 de su exposición, lo dijo así: "Sobre la base de una drástica modificación institucional, cuyo centro está en la nacionalización completa de la banca privada, se procederá inmediatamente a la democratización del crédito, poniendo a disposición de muchos sectores que carecieron hasta ahora de él y abaratando su costo mediante el manejo diferenciado de la tasa de interés y de los impuestos correspondientes..."

Y agregó: "La política crediticia tenderá a abrir nuevas líneas de apoyo financiero de acuerdo a las prioridades de los sectores productivos y sus distintos tipos de requerimientos, exigiendo simultáneamente que aquellas empresas que han utilizado el crédito en mayor medida aumenten su capital de explotación propios".

Se trata, pues, de líneas generales, de una nueva estrategia de desarrollo capitalista en que el Estado se hace cargo de la mayor parte de la estructura monopólica y apoya fuertemente a los sectores no modernos e intermedios de la industria nacional.

Es decir, busca el robustecimiento de los sectores no monopólicos de la burguesía y la consolidación del capitalismo a nivel básico. La clase obrera se beneficiará en la medida en que la burguesía pueda abrir más fuentes de trabajo y absorber parte de la cesantía actual. Pero no es la clase obrera la gestora ni la principal beneficiada con esta política.

EL CAPITAL EXTRANJERO

Pero, en todo este desplazamiento económico de desmonopolizar la economía chilena para permitir su desarrollo capitalista sin tropiezos, juega un papel especial el capital extranjero.

Según el mismo documento citado más arriba (Bases del Programa Económico de Allende), "el capital extranjero podrá asociarse en minoría con el capital nacional y no podrá adquirir empresas nacionales ya establecidas".

Pues ocurre que, en la industria nacional, el capital extranjero está preferentemente en minoría con respecto al capital nacional. (No hay que olvidar que de acuerdo a los propios empresarios yanquis, "basta con el 25% del capital para controlar una sociedad anónima"; y esa regla los consorcios yanquis la siguen también en su asociación con empresarios nacionales).

Según cifras para 1968 de la Corporación de Fomento de la Producción, de las 160 sociedades anónimas chilenas más grandes, 82 tienen participación extranjera; y en esas 82, son 54 las que tienen menos del 50% de participación en el activo de la empresa. Solamente 37 de ellas suben del 50%.

Las preferencias del capital extranjero (con abrumadora mayoría de los Estados Unidos) en la industria manufacturera han sido medidas en los cuatro siguientes rubros:

Industria Química, en que el 32% del capital total es extranjero.

Industria del Caucho, con 44% del capital total.

Equipo y Maquinaria Eléctrica, con el 45%.

Textil y Vestuario, con el 23%.

No hay mediciones confiables, pero su participación es importante también, en el cemento, vidrios, ladrillos, elementos de construcción, pinturas, madera, papel y celulosa y petroquímica, además del acero y la manufactura del cobre.

En suma, en ese año, el 17% del capital pagado del total de sociedades anónimas industriales chilenas era extranjero (del cual más del 80% era de los Estados Unidos). Es bueno comparar esa cifra con el 13% del capital pagado en esas mismas sociedades industriales pertenecientes al Estado, lo cual da una medida del poder del capital extranjero en ese sector.

Ahora bien, la gran mayoría de toda esta enorme y decisiva participación extranjera en la industria nacional no sufrirá efectos con la "nueva economía", ya que en su casi totalidad se sitúa en el área mixta y en el área privada, ambas zonas económicas en las cuales se fomentará el desarrollo capitalista.

Explicando más en detalles el tratamiento al capital extranjero, el Ministro Zorrilla anota en su exposición (página 31):

"Por lo que respecta a las inversiones financiadas totalmente o en parte con capital extranjero, el gobierno se propone autorizar sólo aquellas que signifiquen un real aporte tecnológico a la economía nacional, prefiriendo en cualquier caso su inversión en forma mixta con capitales estatales que controlen la mayoría de las acciones".

Un caso que explica y demuestra la política de mano blanda con los explotadores extranjeros, es la ya enunciada política automotriz del gobierno de Allende, que respetará y "aún fomentará" la participación extranjera en esa industria. Y más todavía, dice que propenderá a que "se queden en Chile solamente dos o tres empresas automotrices", que es precisamente una meta tras la cual han estado luchando todos estos años "benefactores tecnológicos" imperialistas tan distinguidos como la General Motors y la Ford.

En suma, los capitales extranjeros que serán nacionalizados en la minería y algunas empresas básicas o monopólicas, PODRAN (y se fomentará su ingreso) PARTICIPAR SIN PROBLEMAS EN LAS AREAS MIXTA Y PRIVADA DE LA ECONOMIA NACIONAL PARA "CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA "NUEVA ECONOMIA", BASICAMENTE CAPITALISTA. (No debe olvidarse que ésta es precisamente una de las bases de la nueva política económica imperialista propuesta a Nixon por su enviado especial Rockefeller en su conocido Informe).

Esta libertad de acción que el nuevo gobierno pretende dar a los capitalistas extranjeros, a nombre de "aportes tecnológicos", es un premio bastante injusto, por decir lo menos, a un sector que ha estado explotando sin misericordia al pueblo chileno desde que somos una nación. Sí, porque no es inútil recordar estas principales características del capital extranjero en la industria chilena:

